

Expediente: 287/14
Carátula: CARDOZO BENIGNO S/ CONCURSO PREVENTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - O.S.P.R.E.R.A., -ACREEDOR
900000000000 - BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., -ACREEDOR
900000000000 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -ACREEDOR
900000000000 - PERDIGUERO, GREGORIO ALFREDO-SINDICO
900000000000 - BANCO PATAGONIA S.A., -ACREEDOR
900000000000 - ROMERO, RAMON VALENTIN-SINDICO
900000000000 - BBVA BANCO FRANCES S.A., -ACREEDOR
900000000000 - U.A.T.R.E., -ACREEDOR
900000000000 - BANCO COMAFI S.A., -ACREEDOR
900000000000 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR
20176784580 - AFIP-DGI, -ACREEDOR
20166937559 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, -ACREEDOR
20305043010 - CARDOZO BENIGNO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 287/14



H20702660731

JUICIO: CARDOZO BENIGNO s/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 287/14

CONCEPCION, 16 de febrero de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el representante legal del Banco Patagonia y por el apoderado del Banco BBVA Argentina S.A. en relación a los créditos cancelados con sus mandantes y agréguese las copias de los poderes que se acompañan. Póngase a conocimiento de las partes.-
ACC

Actuación firmada en fecha 16/02/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.